



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 08054-25 Traslado Mastrocola Flavio Dario Ricardo (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el agente Flavio Darío Ricardo Mastrocola, quien reviste el cargo de Escribiente Mayor, categoría JFA, y cumple funciones en el Archivo General y Registro de Juicios Universales, ha solicitado su traslado al Juzgado de Paz N° 1 de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, en virtud de las gestiones realizadas por la Dirección de Gestión Humana y en coordinación con el Departamento de Salud Ocupacional.

Que analizados los antecedentes y las necesidades de servicio de los organismos mencionados, y con el fin de no resentir el servicio de justicia que se pretende brindar, corresponde dar curso a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) **Trasladar** al agente Flavio Darío Ricardo Mastrocola, del Archivo General y Registro de Juicios Universales, al Juzgado de Paz N° 1, ambos de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, a partir del 21 de julio de 2025.

2°) **A los fines señalados**, procédase por la Administración General a la reubicación del cargo en la correspondiente categoría programática.

3°) **Hacer saber** al agente Flavio Darío Ricardo Mastrocola que, en oportunidad de efectivizarse el traslado deberá hacerlo conforme lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

4°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

mr/08054-25

